

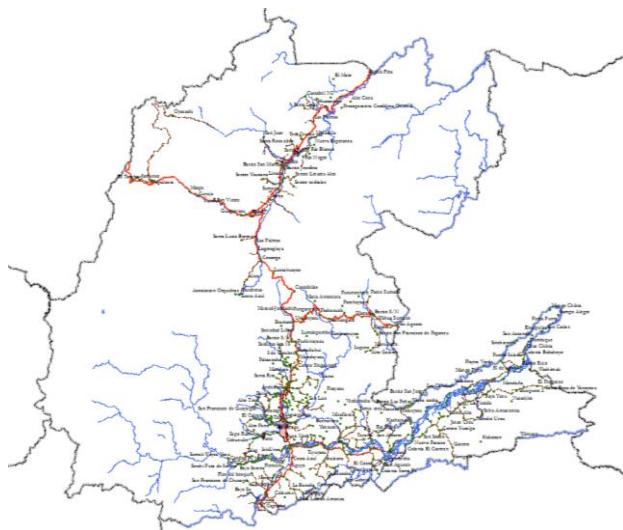


GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

SRTA. RITA TUNAY
PREFECTA

WILMER CORTEZ
VICEPREFECTO

Proyecto de Actualización del Inventario Vial, año 2021



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

***Subdirección de Planificación Territorial y
Participación Ciudadana***

Angélica Vilca
Líder de Planificación Territorial

Eddy Castro
Analista de Ordenamiento Territorial

Lenin Satama
Técnico de Ordenamiento Territorial

2021/06/25

Proyecto de Actualización del inventario Vial rural de la provincia de Napo, año 2021

Programa	Gestión de la Planificación											
Subprograma	Planificación Territorial											
Proyecto	Actualización del inventario vial											
% Cumplimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monto	US\$ 0,00											

1. Antecedentes

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), “Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:...”

2. Avances del proyecto

La Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, siendo uno de sus proyectos que ejecuta a lo largo del año 2021, que tiene que ver con la actualización del inventario Vial, cuenta con la siguiente información sistematizada siendo las 3 coberturas a entregar de vías, puentes y alcantarillas que se encuentran en la provincia de Napo.

La información cartográfica, de vías, puentes y alcantarillas, en formato jpg, shapefile y proyecto mxd, puede ser solicitada en la Unidad de Planificación Territorial.

3. Redes Viales y de Transporte

En el Ecuador la competencia de “planificar, construir y mantener la vialidad” es compartida por el nivel central, el provincial y el municipal. El nivel central se ocupa de red vial categorizada como nacional, los municipios de las vías en áreas consolidadas (o “urbanas”), y el resto de la red vial es de competencia provincial¹. Cada nivel de gobierno asume la administración de una red, dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, pertenecerá al gobierno central, regional, provincial, según el caso (Art. 8 LSNIV).

Desde los años 70, cuando se dio inicio a la explotación petrolera en el Ecuador, se da apertura a la red vial interoceánica que conecta la Sierra con la Amazonía, y fue justamente la Provincia de Napo la que da esta apertura desde el norte en la parroquia de Papallacta como la puerta al oriente ecuatoriano, cruzando por Cuyuja a la vertiente Andina Oriental en sentido Nor- Oeste a Nor- Este, pasando por

¹ La Resolución 009-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias regula este ejercicio compartido, especificando atribuciones de cada nivel de gobierno.

Baeza, Borja, El Chaco, Santa Rosa, integrando los cantones y sus parroquias en un 90% hacia la provincia de Sucumbíos, en un tramo de 121,08 km.

En la ciudad de Baeza, se divide un segundo eje vial que integra la parte norte con la zona Sur de la provincia de Napo, e integra a los 5 cantones de la provincia en la ruta Papallacta - Baeza - Jondachi - Archidona - Tena - Puerto Napo - Arosemena Tola y esta última cruza hasta - Santa Clara en Pastaza, en una extensión aproximada de 113,35 km.

En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este, conocida como Jondachi - Hollín - Loreto - Coca, (ramal de la proyectada vía Interoceánica) habilitada a raíz del terremoto de 1987, constituye una vía transversal de 58,38 km. Esta red principal de la troncal Amazónica en Napo (Baeza - Tena y Baeza - Lago Agrio - Coca).

La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napo -Ahuano- Campococha- Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana, en una longitud de 100,44 km.

Teniendo interconexión con las vías Tena - Baeza - Quito y Baeza - Tena - Puyo, ejes viales principales de la región, que atraviesan la provincia y permiten la conexión con Quito al norte, Ambato al centro y sur del país y Orellana sur-este.

4. Vías, alcantarillas y puentes levantados en campo para actualización del inventario vial



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME DE GEOREFERENCIACIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN.

Previa disposición de la Subdirectora de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, con Memorando No. 0447-2021-SDPTPC, se procede a levantar información de las vías nuevas de nuestra provincia.

1.1 ANTECEDENTE.

El Gobierno Provincial de Napo de acuerdo a la competencia fundamental otorgada por la constitución a los Gobiernos Provinciales de formular los planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial (Art.263, numeral 1) y dentro de estas competencias el planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas (Art.263, numeral 2), se encuentra encaminado a rehabilitar y convertir la red provincial priorizada en arterias viales de primer orden.

1.2 OBJETIVOS Y ALCANCE.

Levantar información correspondiente al cantón Quijos-Baeza

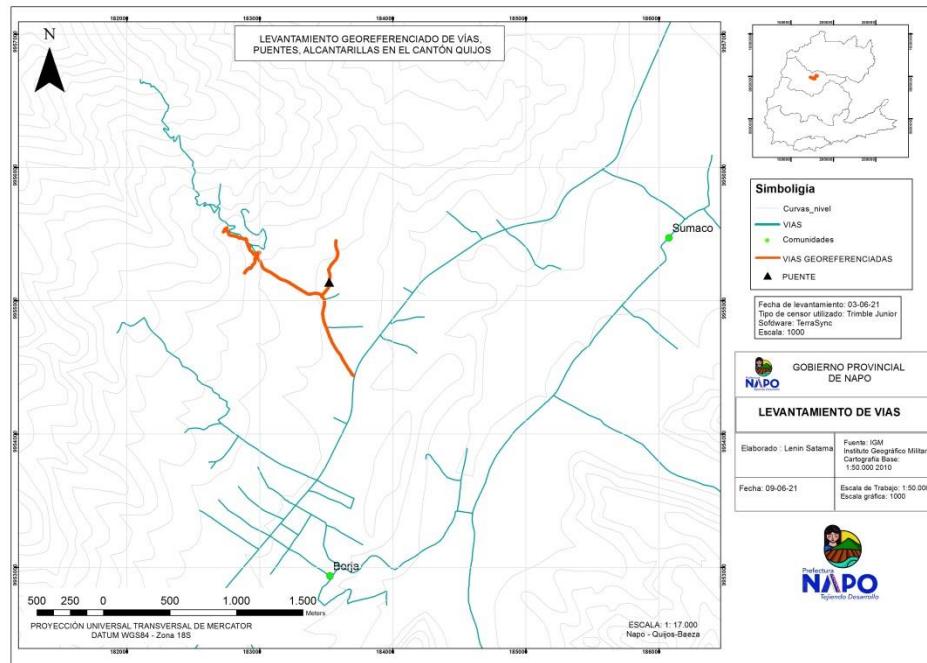
1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Actualizar el Inventario Vial Provincial correspondiente al año 2021.

1.4 ACTIVIDADES.

Fecha: jueves 03 de junio de 2021, se procede a levantar la información correspondiente a los tramos viales nuevos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO



Vía #1

- Tipo de vía: Lastre
- Estado de vía: Bueno
- Ancho de vía: 5m.
- Tipo de Terreno: Montañoso
- Uso : Agrícola
- Velocidad promedio: 40km/h

Vía #2

- Tipo de vía: Lastre
- Estado de vía: Regular
- Ancho de vía: 4m.
- Tipo de Terreno: Montañoso
- Uso : Agrícola
- Velocidad promedio: 40km/h

Vía #3

- Tipo de vía: Lastre
- Estado de vía: Bueno
- Ancho de vía: 5m.
- Tipo de Terreno: Montañoso
- Uso : Agrícola
- Velocidad promedio: 40km/h

Puente

- Tipo: Hormigón
- Longitud: 7m.
- Ancho: 4
- Estado: Bueno
- Galibo: 4m.
- Protección Lateral: Metal

1.5 CONCLUSIONES.

Se cumplió con el levantamiento de información vial.

1.6 SUGERENCIAS.

Se considere por lo menos 2 días a la semana el vehículo para seguir cumpliendo con la actualización del inventario vial de la provincia de Napo.

1.7 ANEXO.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Particular que informo para los fines pertinentes:

Tec. Lenín Satama Ballesteros
Asistente de Apoyo Técnico 3